

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 NOV. 1987

Expte. N° 582/85

VISTO:

La resolución Nº 370-87 del 17 de Julio último por la que se comunica a las Facultades que corresponde convocar a elección de los claus tros de estudiantes y graduados para el 20 del corriente mes, a fin de ele gir representantes para integrar el Consejo Superior de la Universidad y / Consejos Directivos de las Facultades, conforme a lo establecido por la re solución Nº 747-85 del H. Consejo Superior, y atento a la necesidad de pro ceder a la mejor organización del citado acto eleccionario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer asueto académico el día viernes 20 de Noviembre en curso, con motivo de llevarse a cabo la elección de los claustros de estudientes y graduados con el objeto de elegir sus representantes ante el Con sejo Superior y Consejos Directivos de las Facultades.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Junta Electoral para su toma de razón y demás efectos .-

LIC. DELIA ESTHER DAGUM SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION W 600-87